



PROYECTO DE COOPERACION TECNICA

“Modernización del Sistema de Comercialización de Productos Frescos a Nivel Mayorista”

PCT URU 2903

DOCUMENTO N° 5

TALLER DE PLANEACION

CONCLUSIONES Y ASPECTOS A CONSIDERAR DE ACUERDO A LO TRATADO

NORBERTO FRIGERIO

**ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA
AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN**

**Diciembre 2003
Montevideo, Uruguay**

La información y puntos de vista que aparecen en el presente informe, son de exclusiva responsabilidad del autor y no constituyen la expresión de opinión de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) o de las autoridades nacionales

ASPECTOS A CONSIDERAR DE ACUERDO A LO TRATADO

1. La estimación del volumen que pasará por el futuro mercado es crucial para determinar la superficie comercial y en consecuencia el tamaño del mercado.

Deberá considerarse la posibilidad de que mayoristas instalados fuera del Mercado Modelo, pero en la zona del mercado, se incorporen al nuevo mercado. En algún momento deberá sondearse su interés y ya con cifras de costos negociar su incorporación al nuevo mercado. También deberá auscultarse el interés de otros mayoristas que actualmente están instalados en otras áreas y que podrían considerar la conveniencia de mudarse al nuevo mercado. Deberá conversarse con todos ellos sobre sus necesidades de espacio y de servicios.

2. Será necesario tomar una decisión sobre niveles mínimos de operación en el nuevo mercado a fin de definir el tamaño de los puestos y facilitar el diseño de los nuevos pabellones de comercio mayorista de productos frutihortícolas.
3. Habrá que realizar estudios adicionales que permitan llegar a una conclusión sobre la conveniencia de que el nuevo mercado sea polirúbrico, incorporando otros productos como pescados y mariscos, flores, aves y huevos, y otros a identificar.
4. Un tema que merece mayor análisis es el de los derechos adquiridos o valor llave. Desde mi enfoque analítico, el valor llave ya debe haber sido recuperado por la operación de los mayoristas a través del tiempo y en consecuencia sus derechos originales deben haberse extinguido. En todo caso, el marco jurídico deberá prevalecer sobre las consideraciones del análisis económico.
5. El método de asignación de puestos deberá ser definido como paso previo a la negociación con los comerciantes mayoristas.
6. Deberá avanzarse en la estimación de los costos de inversión y operación en el nuevo mercado para avanzar en el análisis de prefactibilidad financiera.
7. También deberá avanzarse en la eliminación de los riesgos institucionales y financieros.
8. Sería conveniente considerar formas alternativas de gestión y estimar su impacto sobre los costos de operación del mercado.
9. Parece conveniente realizar un ejercicio interno de actualización del diagnóstico a la luz de los cambios que han tenido lugar en el entorno socioeconómico y comercial y de la existencia de tres proyectos – el Centenario, el Nuevo Mercado y el Polo Agroalimentario- interrelacionados.
10. Establecer contacto con las fuerzas políticas mayoritarias para definir como Política de Estado un Programa Nacional de Mejoramiento de los Sistema de

Comercialización y Distribución de Alimentos a la luz de los requerimientos de aumento de la competitividad de las empresas y cadenas de valor uruguayas y de las exigencias globales en materia de calidad e inocuidad de alimentos.

11. Avanzar en el análisis de los operadores potencialmente perjudicados por el traslado al nuevo mercado – mayoristas y compradores – y diseñar y proponer medidas paliativas, compensatorias o de reconversión de actividades.
12. Estimar los beneficios desde el punto de vista del análisis de prefactibilidad económica del proyecto
13. Definir qué superficie del terreno seleccionado será sistematizado para la concreción del Nuevo Mercado y estimar los costos asociados a dicho proceso.
14. Estimar la necesidad de espacio de oficinas administrativas en el nuevo mercado y calcular la inversión requerida.
15. Avanzar en el diseño del sistema de recolección, almacenamiento, tratamiento y disposición de la basura.